

**Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, del día 11 de diciembre de 2023**

**PRESIDENTA:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VICEPRESIDENTE:** D. Pedro Quevedo Iturbe

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D.<sup>a</sup> Betsaida González Rodríguez
- D.<sup>a</sup> Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D.<sup>a</sup> Patricia Teresa Rodríguez Delgado

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Trujillo Rodríguez
- D.<sup>a</sup> Elsa María Yáñez Rodríguez
- D. Gabriel Castellano Pérez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:**

- D. David Suárez Rodríguez
- D. José Antonio Penichet Sánchez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo

**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a once de diciembre de dos mil veintitrés.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Informar del «Proyecto de los Presupuestos Municipales – 2024».**

**II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2024, distribuido este último con la convocatoria (el resto del presupuesto se**

**encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Centro, en la C/ Alfonso XIII, 2, 2º, en horario de 9 a 14 h).**

\*\*\*\*\*

- El **señor PRESIDENTE:** Buenas tardes a todos y a todas.

Si les parece, vamos a dar comienzo a esta Junta de Distrito Centro de carácter extraordinario.

Le doy la bienvenida al público que nos acompaña, a María Amador, concejala del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Si les parece, damos comienzo a la junta y le paso la palabra al director del Distrito.

Toma la palabra el secretario de la Junta:

**I.- INFORMAR DEL «PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES – 2024».**

**Debate. Intervenciones:**

- El **señor PRESIDENTE:** Muy bien.

Les voy a pedir que vayamos al grano, cumplamos con el reglamento y que cumplamos con los tiempos. Son 5 minutos en la primera intervención y en la segunda, 2 minutos cada uno. Por lo tanto, les pido, por favor... Yo les voy a avisar cuando se les vaya acabando el tiempo, pero intentemos cumplir con los tiempos establecidos.

Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo de Gobierno, don Sergio Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA):** Muy buenas tardes al presidente, al vicepresidente de la Junta de Distrito, al director del Distrito, al personal técnico y administrativo y, como no, al público que nos acompaña esta tarde y a la concejala del Partido Popular, María Amador, y por supuesto a todos los compañeros de los grupos de la oposición y al Grupo de Gobierno, que como saben integramos el PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos.

Me toca hacer la defensa del presupuesto. En primer lugar, de la ciudad y, en segundo lugar, el del Distrito. Con respecto al presupuesto de la ciudad, sí, ustedes van a decir esa frase de que es el mayor presupuesto de la historia de esta ciudad. Cuenta con 692 millones y, por tanto, eso supone un incremento del 11% con respecto al 2023. Todo el presupuesto está impregnado de los objetivos que se ha trazado este Grupo de Gobierno, que se resume en igualar las oportunidades de los vecinos, vivan donde vivan en la ciudad, mejorar las condiciones de vida en la ciudad y, por tanto, mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Esas son nuestras reglas

Código Seguro De Verificación	J5AFnzk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/9
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



fundamentales a la hora de elaborar y presentar estos presupuestos para el 2024. Además, presentados en tiempo y forma en esta ocasión.

Cada área de gobierno su presupuesto va a mejorar y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la ciudad y de la ciudadanía. Ya, de antemano, les quiero decir que, con respecto al distrito, todo lo que se va a invertir por parte de las ocho áreas de gobierno va a tener su incidencia directa, porque todas las áreas aumentan su presupuesto, en nuestro distrito. Todas y cada una.

Yo les voy a enumerar los objetivos de la ciudad más próspera y con mejora de empleo. Aquí se destina a Empleo, a Desarrollo Local, etc, y tenemos 21.316.000, subimos 500.000.

La ciudad más próxima. Ese uno de los objetivos y es donde más crecemos en el presupuesto municipal. Crecemos en 30 millones y lo voy a desglosar en tres temas fundamentales.

Vivienda. Es el objetivo número uno para esta legislatura de este Gobierno municipal, formado por PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos. El presupuesto, en materia de vivienda, asciende de 13 millones a 21.900.000 euros. Y aquí, sobre todo, vamos a destinarlo; ya ustedes lo están viendo, a la construcción de viviendas sociales de promoción pública, como las que ya se están construyendo en Tamaraceite sur, o las destinadas a la rehabilitación, como estamos viendo en Tamaraceite, en la Vega de San José. Luego voy a ceñirme concretamente a nuestro distrito.

En materia de movilidad. Vamos a mejorar la conectividad y, para ello, aún más, en movilidad... Como ustedes saben, se han adquirido nuevos vehículos de guaguas. Ahora mismo se presentaron las de 18 metros. Se han contratado nuevos conductores. Y vamos a seguir en esa línea de mejorar la flota para mejorar la conectividad de todos los barrios de la ciudad. Por tanto, eso tiene incidencia en nuestro distrito.

En Urbanismo seguiremos con el proceso de transformación de la ciudad con grandes obras que signifiquen mejoras y que la gente pueda disfrutar de mejor bienestar.

Luego, por supuesto, otro de los objetivos es una ciudad más inclusiva socialmente y mejor cohesionada territorialmente. Es decir, que tengan las mismas oportunidades vivan donde vivan. En este sentido, nosotros vamos a destinar para los que menos tienen, para los programas de mayores, para la dependencia, para los

colectivos más vulnerables, para la población sin techo, 45 millones. 1 millón de euros más.

Vamos a hacer la ciudad más inteligente y preparada para los riesgos del cambio climático. Por ello, en ese sentido, aspiramos a una ciudad más verde y, por tanto, Parques y Jardines va a incrementar su partida en un 28%. Va a contar con 26 millones.

Asimismo aspiramos a una ciudad más saludable y segura. Por tanto, en temas de Policía, el Cuerpo de Extinción de Incendios, Protección Civil vamos a dedicar 57 millones, un 5% más.

Luego, por supuesto, para nosotros muy importante, es otro objetivo, la ciudad más creativa, educativa e innovadora. Por eso, en materia de cultura el aumento es considerable, de un 18,5. No solamente el apoyo a las producciones y a nuevas infraestructuras, como las que vamos a tener en el edificio Fyffes o en el edificio de Guanarteme; de lo cual se pueden beneficiar todos los ciudadanos del distrito.

Por tanto, vamos a crecer en todas las ...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ¿Si?

- El **señor PRESIDENTE**: Si quiere, en el segundo turno puede continuar.

- El **señor PEÑATE MONTES**: De acuerdo. Presupuesto que va a mejorar las condiciones de vida. Para nosotros son los presupuestos de la esperanza porque nosotros somos ciudadanos responsables que vamos a seguir luchando por la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Empezamos de menor a mayor. ¿Por parte del Grupo Mixto, de Coalición Canaria? ¿Por parte del Grupo Vox? Tiene 5 minutos también.

- El **señor PENICHER SÁNCHEZ (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias a todos.

Quiero empezar mi intervención dando la enhorabuena por el esfuerzo, que seguro les ha supuesto la elaboración de este presupuesto. Si lo tiene a bien, transmitirle mis felicitaciones a su personal.

Obviamente, no compartimos el fondo y votaremos en contra. Pero creo que una cosa no tiene que quitar la otra.

Código Seguro De Verificación	J5AFnzwk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Respecto a los presupuestos en cuestión, de forma deliberada o accidental, se ha ocultado información a los vocales; o por lo menos a los de Vox. La convocatoria fue remitida el pasado jueves a la 1 de la tarde, en medio de un puente. Es decir, el día hábil anterior a la celebración de la junta, dando de tiempo para consulta de 8 a 12 de la mañana, en las Oficinas Municipales, de los presupuestos. Es evidente que con 4 horas, en el mismo día que se celebra la junta, no da tiempo de ver ni de estudiar esta propuesta. De esta forma, entendemos que se ha usurpado a los vocales el tiempo mínimo necesario para evaluar y formar criterios sobre la propuesta que se pretende aprobar hoy, facilitando sólo el resumen que constaba en la convocatoria.

Esta manera de actuar vulnera el objetivo de facilitar y potenciar la participación ciudadana que recoge la exposición del Reglamento Orgánico de Distrito del Ayuntamiento.

Me gustaría concluir con una reflexión. Durante mis 8 años de ejercicio profesional como abogado, he aprendido que es importante empatizar con la parte contraria. Lo cual, bajo ningún concepto implica desproteger o traicionar a tus clientes, pero sí resulta muy conveniente empatizar. Si eso lo llevamos a lo que está ocurriendo hoy aquí, piensen los vocales de la Junta de Distrito del Grupo de Gobierno, cómo se sentirían si estuviésemos gobernando nosotros y les facilitáramos la información el día antes de la celebración de la junta y con 4 horas para consultarlo.

Yo entiendo que todos los que estamos aquí, ustedes y nosotros, estamos para mejorar la ciudad, para poner su granito de arena para que a todos nos vaya mejor, y haciendo las cosas así, desde luego, no se consigue.

Simplemente, me gustaría que esta reflexión la tuvieran en cuenta para futuros presupuestos o para cualquier otra materia que haya que dilucidar durante las Juntas de Distrito.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Popular? Dispone también de 5 minutos.

- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos.

Vamos a ir a tiro hecho porque analizar los presupuestos en 5 minutos no es un tiempo muy grande para poder analizarlos.

Escuchando al portavoz del **SOE** nos preguntas si hemos vistos los mismos presupuestos ustedes que nosotros, porque lo que nosotros hemos visto no se parece en nada a lo que usted ha dicho.

Vamos a tiro hecho, por ejemplo, en la organización de fiestas en estos presupuestos del Ayuntamiento; voy a hablar primero del general y después del Distrito, crece hasta el 6,5 millones de euros; el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria hasta los 6,5 millones de euros. Mientras, en Bienestar Social, apenas hay un crecimiento del 0,57%. Son unos presupuestos alejados de la realidad social que nuestros vecinos viven, por supuesto. Algo a lo que el Grupo de Gobierno nos tiene acostumbrados. Para más inri, las partidas destinadas a servicios básicos, como puede ser Limpieza, -7,1%; Vías y Obras, -2%; Alumbrado, -7,2%. Bajan casi todas. ¿Cómo es posible esto? Bajan porque, como todos sabemos, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad limpia, una gran red de alumbrado donde no hay calles en pleno centro de la ciudad que carecen de la luz propia de las farolas. ¿Esto no ocurre, verdad? En Las Palmas de Gran Canaria que ustedes viven esto no ocurre. Ya le digo yo que, en la que vivimos el resto de los ciudadanos, sí que ocurre. Y es algo seguro.

La inflación, por ejemplo, hablamos de la inflación de estos últimos años ha hecho crecer las arcas municipales en 29,5 millones de euros. Es decir, un 17% más. Con esto que tienen de más, ¿no han pensado en aliviar un poco, un poquito solamente, el bolsillo de los ciudadanos? Un poquito aunque sea, en impuestos, tasas... Un 17% más, gracias a la inflación, en las arcas municipales. Un poquito nada más, que no pedimos mucho más.

Centrándonos en el Distrito Centro, la partida de Servicios Sociales disminuye en más de 7.000 euros. Servicios Sociales. La izquierda que siempre son los abanderados del bienestar social, de todas las causas buenas y nobles, bajan en 7.000 euros en el Distrito. Cuando usted habla que en el Distrito Centro va a apostar por tener un mejor distrito porque todos los departamentos aumentan, y demás, es contradictorio con esto, bajan en 7.000 euros. ¿Cómo es posible que todos los departamentos aumenten y Servicios Sociales no? Lo que quitan son de las "atenciones benéficas y asistenciales". ¿Por qué se ha disminuido en más de 7.000 euros la partida de "atenciones benéficas y asistenciales" sabiendo que las ayudas de emergencia salen de esta partida? Nos gustaría que nos respondieran. Si ustedes en su programa y cuando van por ahí van vendiendo lo contrario de lo que hacen aquí. Es

Código Seguro De Verificación	J5AFnzwk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



extraño. Una vez más, demuestran que los vecinos y las personas que peor lo pasan les importa más bien poco.

El presupuesto real del Distrito baja en más de 200.000 euros con respecto al del año pasado. El año pasado había 432.897 euros de presupuesto. Este año, 200.352,02. Baja en más de 200.000 euros en un distrito donde hay más de 80.000 personas viviendo. ¿Cómo es posible que ustedes quiten más de 200.000 euros a 80.000 personas que viven aquí?, ¿es que todo va fabuloso y maravilloso en el distrito Centro? A lo mejor habrá que hacer rutas por los barrios para que ustedes vean, de primera mano, como nosotros; si quieren les invitamos, que esto no está funcionando. El distrito que ustedes plasman en el presupuesto no es el real.

¿Cómo le van a explicar también a los vecinos que la partida de “actividades culturales y deportivas” disminuye en más de 82.000 euros para este distrito? Más de 82.000 euros. ¿Cómo es esto posible?

Por otro lado, de los 43 millones del Área de Tráfico y Movilidad, le preguntamos, ¿cuánto se va a destinar a mejorar la movilidad de este distrito? Queremos saber también, de los 6,5 millones de Carnaval y Fiestas, ¿cuánto se va a invertir en este distrito?, ¿qué va a aportar a este distrito?

Queremos que nos expliquen en qué utilizan el cajón desastre de “otros gastos diversos”, con un presupuesto de 28.401,10; que nos den una pequeña explicación, un por qué, un algo.

¿Cuánto se ha ejecutado de los Presupuestos Participativos desde su creación hasta la fecha?

¿Lo saben?, ¿son conscientes de cuánto se ha ejecutado? Son los Presupuestos Participativos del fracaso del Partido Socialista, porque hay proyectos del 2018 sin ejecutar; de 2018 hasta ahora, sin ejecutar. Usted habla de gestión, de los presupuestos más altos de la historia, eso va a ocurrir cada año, que lo repiten cada año.

¿Cómo es posible que de 2018 estén sin ejecutar? No lo entendemos. Lo que es más grave, vecinos que tienen que acudir a ellos para que se lleven a cabo cosas tan sencillas como tener cubiertos los servicios públicos básicos. Les pedimos que, por favor, no sigan mintiendo a los ciudadanos. Los invitan a votar; por cierto los últimos finalizaron el 28 de noviembre, y después no cumplen con las expectativas. Invitan al ciudadano, Participación Ciudadana, que hagamos esto, hagamos lo otro para unir a la política con la población, pero cuando la población habla, ustedes escuchan por un lado y

les sale por el otro. ¿Cómo entendemos esto de la participación ciudadana? Si quiero que un vecino hable es para yo escucharlo y llevar acciones con respecto a lo que dicen los vecinos. Esto es básico, ¿no? Pues parece que en el SOE no lo entienden así.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Me lo guardo para los 2 minutos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos, entonces, al segundo turno de intervenciones. Don Sergio.  
2 minutos.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vamos a ver si aprovecho los 2 minutos.

Me voy a centrar ahora más en el presupuesto del Distrito. Ciertamente baja pero, vuelvo a insistir, en el distrito se va a invertir desde todas las áreas de Gobierno y eso es dinero contante y sonante. Por tanto, el derecho a la ciudad que tienen todos los vecinos se va a materializar en el distrito por las áreas de Gobierno y ahora voy a detallar algunos ejemplos.

En cuanto a la partida de atención de Servicios Sociales, quiero manifestar lo siguiente. Las partidas de atenciones sociales no han disminuido en nuestro distrito. Lo importante es que en el Área de Bienestar Social ha dado, a fecha de 30 de octubre, 247 prestaciones por importe de 194.000. En el conjunto de este año van a ser 233.000. Y lo vamos a seguir aplicando en esos programas. Ahora les voy a detallar, más concretamente, en qué se van a ver estos presupuestos en inversiones. Vamos a tener, en el próximo ejercicio, 45 policías más que también actúan en los barrios del distrito.

Se está en plena elaboración, pero bien avanzada, de los pliegos para los contratos de Limpieza. A pesar de esta mejora que se está viendo en la ciudad, de refuerzo, vamos a adquirir nueva maquinaria y vamos a poder contratar nuevos operarios que va a mejorar, definitivamente, el servicio en toda la ciudad. Saben, por último, los puntos transitorios para que se conviertan en vertederos los puntos de limpieza.

En materia medioambiental. El proyecto de la supermanzana de Alcaravaneras, de bajas emisiones, donde vamos a ganar en espacios públicos para los ciudadanos.

Código Seguro De Verificación	J5AFnzk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se van a invertir 800.000 euros en repavimentación de la ciudad, entre otras, las pendientes de la parte de Los Tarahales, distrito Centro; en la calle Batalla de Balaguer, Cero, etc. Ahora por último, me ciño, y termino, con Vivienda. Aquí, en este distrito, tenemos aquí cerca, estamos construyendo en la parte principal de este presupuesto, de estas 47 viviendas, el presupuesto es de 3.323.000, el plazo de ejecución es de 18 meses, y estarán el próximo año. Vamos a construir, estamos construyendo, al lado del chino que está ahí, vamos a construir 27 viviendas en 7 plantas. Pero me quiero concretamente ceñir a una de las rehabilitaciones más importantes...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe terminar ya.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ...con financiación de los fondos Next Generation, como es La Paterna. Ya está adjudicado y ya está, en algún caso, avanzado los dos primeros edificios de la rehabilitación verde de La Paterna, que va a significar que los ciudadanos van a tener un ahorro del consumo en un 60%, y en su factura de 400 a 600 euros. Se van a instalar placas fotovoltaicas y, además, el sistema aerotérmico con bombas calor para que... y también en la fachada envolvente para que tengan menos radiación solar.

Todo eso es el derecho ciudadano, todo eso es mejorar la calidad de vida

- El **señor PRESIDENTE**: Tengo que cortarle ya. Después tiene una última intervención para cerrar al ser el proponente.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Ya está.

- El **señor PRESIDENTE**: Como ha consumido 3 minutos, si el resto de grupos también necesitan los 3 minutos, también se los vamos a dar.

¿Grupo Coalición Canaria? No.

¿Grupo Vox? Segunda intervención.

3 minutos.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes, ciudadanos. Buenas tardes, compañeros.

Queríamos resaltar que, a pesar de haber subido el presupuesto un 11% este año, también tenemos que considerar que los impuestos también han subido un 6%. De ahí, me imagino que, como decía el compañero del Partido Popular... Yo celebro que hayan tenido esa

dedicación exclusiva que han conseguido para poder estudiar los presupuestos con tan poco tiempo, con esta brevedad. Celebro que, por lo menos, ustedes hayan podido hacer los deberes. No como nosotros que no hemos podido tener esa posibilidad, esa capacidad, porque parece ser que no tenemos esa capacidad de negociación para..., como decía el concejal Sabroso.

Queremos resaltar eso, que los impuestos han subido un 6% en la ciudad y también queremos resaltar que consideramos que ustedes son un apéndice del Gobierno de Canarias, del Gobierno en el que han estado ustedes estos últimos 4 años, en el cual ha salido un informe reciente de Cáritas, en el cual la pobreza infantil en Canarias ha aumentado en la última legislatura, así como, el índice de mortalidad en la Comunidad Autónoma. Informe de Cáritas, de hace dos días, en el Canarias7. Pueden leerlo donde ustedes quieran. Por lo tanto, consideramos que estos presupuestos son una continuidad de lo que han hecho hasta ahora, o sea, que nada y mal.

Por otro lado, consideramos que, probablemente, ese aumento presupuestario también está basado en la especulación urbanística. Todos sabemos de la movilización de vecinos que ha habido en el barrio de Guanarteme por esa especulación y por el dinero que se obtiene por las licencias de obras y que ahora están trasladando al barrio de La Isleta. Todos podemos ver la cantidad de obras que están por todos lados. Sin embargo, esas obras no se están traduciendo en recursos socio-comunitarios. No han aumentado nada. Han salido los vecinos, hace poco, para solicitar el Canarias 50 para uso vecinal y ahí están esperando. Por eso digo, se aumenta el índice poblacional, pero no se aumenta lo que son los recursos socio-comunitarios.

Por otro lado, decir que todo no se basa exclusivamente en aumentar el presupuesto y el dinero. Recordemos que el Ayuntamiento de Las Palmas tiene una media de bajas laborales cercana al 40%. No todo es cuestión de gestionar dinero nada más, creo que necesitan también lo que es gestionar equipos y a las personas. Si hay una desmotivación del personal para estar un 40%, algo estarán haciendo mal. Por eso digo, no es todo cuestión de dinero, es cuestión de gestionar a las personas. Consideramos que si esas bajas es tan alta es porque hay una baja motivación. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Popular?

Código Seguro De Verificación	J5AFnzwk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3 minutos.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Bueno, el concejal, Sabroso, es a día de hoy, viceconsejero, y no es concejal; para informar a los compañeros de Vox.

Realmente, a las personas que están aquí, sentadas en el público, a la gente que viene a este distrito, como nosotros; aunque seamos de partidos distintos, se nos debe un mínimo de respeto. Y el mínimo de respeto sería que ustedes se sientan ahí y no mientan. Porque ustedes se sientan ahí y mientan. Los presupuestos en el Distrito han bajado. Usted no puede decir "no, es que desde todas las áreas vamos a dar partidas para el distrito". Hombre, estaría bueno que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hiciera cositas y no favorezca al distrito Centro. Yo también haría cosas y tendría que favorecer a toda la ciudad. ¿Y la ciudad quién es la que la conforman? Todos los distritos. El presupuesto de este Distrito ha bajado, y decir lo contrario es mentir. Y mentir está feo, hombre. Estamos aquí entre amigos, no mintamos. Vamos a decir la verdad por delante. Los presupuestos son públicos, son número y los números no mientan. Aunque ustedes quieran hacerlo.

Los del Grupo Municipal Popular votaremos en contra de los peores presupuestos de la historia del Ayuntamiento porque son el fiel reflejo de cuáles son las prioridades del Partido Socialista, que es que, cuando hay una cámara delante o una grabadora delante, venden una cosa; como "no, son unos presupuestos participativos", "ayudamos a la población", "hacemos esto, hacemos lo otro", pero la realidad es que estos son los presupuestos, son los números, no les acompañan a lo que ustedes dicen. Ustedes dicen una cosa y los números dicen otra bien distinta.

Se les da muy bien la propaganda, las fotos y las fiestas, por supuesto, dejando a un lado, sin importarles absolutamente nada, lo verdaderamente importante de cualquier presupuesto, que son las personas, el desarrollo de la ciudad, el desarrollo de las personas que vivimos aquí; que desarrollamos nuestra vida aquí y que queremos la ciudad, ya por amor propio, una ciudad que crezca, que tenga unos servicios públicos básicos que estén bien, que la ciudad esté limpia, que... Esto me gustaría recalcarlo, que pasara una cuba o hacer un plan de limpieza no es algo extraordinario. Aunque ustedes vengan de 8 años de un líder que no lo

hacía, aunque ahora venga una persona que lo haga, no es algo extraordinario. Pasar una cuba por la calle es lo normal. Pero la gestión de ustedes ha hecho que sea extraordinario ver una cuba por la calle. Entonces, les invitamos a recapacitar en ese aspecto.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Para cerrar el debate, 2 minutos, don Sergio Peñate, y pasamos a la votación.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Bueno, para cerrar el debate, nosotros nos atenemos a los hechos. No mentimos. Hablamos desde los hechos. Y los hechos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria están ahí. Como le dije en otra ocasión, este es un gobierno integrado por el PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos. No solo el PSOE.

Como le dije el otro día, hace poco tuvimos las elecciones y los ciudadanos hablaron y nos volvieron a dar la mayoría a las tres fuerzas políticas, subiendo en algunos barrios de la ciudad de forma notable. ¿Por qué? Porque pudieron ver las mejoras y las expectativas de que este Gobierno, con hechos, seguirá mejorando la vida de los ciudadanos. Porque para nosotros, el derecho a la ciudad, la igualdad de oportunidades es el objetivo que nos une a estas tres fuerzas políticas. Y en ello seguiremos. Desde que está la alcaldesa, Carolina Darías, por ejemplo, estamos comprometidos; y con cada una de las áreas de la ciudad... Y cada día pueden ustedes ver a don Pedro Quevedo, a don José Eduardo Ramírez, sacando nuevas iniciativas, nuevas cosas, en todos los campos donde desarrollan sus actuaciones; en las nuevas guaguas, en los nuevos proyectos en materia de empleo, en materia de Ciudad de Mar. Los pueden ver ustedes continuamente; o en Vías y Obras. Yo estaba el otro día en Los Tarahales haciendo una presentación de unas actividades y allí estaba trabajando la cuadrilla de Vías y Obras mejorando unas aceras. Y eso son hechos concretos y no son hechos excepcionales. Lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo en toda la ciudad.

Este es el mayor presupuesto de toda la historia y vamos a seguir cumpliendo con mayor eficacia, con mayor aparato administrativo en beneficio de los ciudadanos. Ya lo hemos hablado en algunas ocasiones, la gente ve lo que tiene delante de su calle y nosotros vamos a intentar continuar con ese objetivo, mejorar las condiciones de vida e igualar vivas donde vivas. Y los hechos están ahí y van a seguir estando, y estos presupuestos le van a dar cobertura a esos hechos.

Código Seguro De Verificación	J5AFnzk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gracias a todos y buenas tardes.  
Por supuesto, evidentemente, el Grupo de Gobierno va a votar favorablemente a nuestros presupuestos. Los mejores presupuestos de la historia, aunque le suene algo así rimbombante, pero es así.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.  
Finalizado el debate.

**II.- APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO CENTRO PARA EL EJERCICIO DE 2024, DISTRIBUIDO ESTE ÚLTIMO CON LA CONVOCATORIA (EL RESTO DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONCEJALÍA DEL DISTRITO CENTRO, EN LA C/ ALFONSO XIII, 2, 2º, EN HORARIO DE 9 A 14 H).**

Se da cuenta de la propuesta siguiente:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los acuerdos siguientes:

1.- Informar favorablemente el «Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2024» y, en particular,

las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto, se establece en el 2%. La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que según el citado proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2024, en el distrito.

2.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro, para el año 2024, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.

CL. Orgánica	04052	DISTRITO CENTRO		
Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		CREDITOS INICIALES
23100	21200	REPARAMIENT. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		405.00
23100	21300	REPARAMIENT. MAQUINARIA INSTALACIONES TÉCNICA		450.00
23100	21500	REPARAMIENT. MOBILIARIO Y ENSERES		218.00
23100	21600	REPARAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM		405.00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		105.00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		1.620.00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES		2.000.00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS		1.890.00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		500.00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		1.200.00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		6.870.00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS *		6.000.00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		500.00
23100	23120	LOCOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.215.00
23100	46000	ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES		28.876.92
32600	21600	REPARAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM		450.00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		450.00
32600	22199	OTROS SUMINISTROS		630.00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		810.00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		4.275.00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		20.000.00
32600	22701	SEGURIDAD		810.00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS *		1.000.00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2		13.170.23
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1		10.035.88
92400	12006	TRIEENOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO		7.547.64
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA		13.364.51
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO		16.939.39
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO		37.971.25
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO		3.589.02
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FLUJO		22.270.36
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FLUJO		21.994.44
92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		53.595.52
92400	13300	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F		196.887.16
92400	20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIO		3.000.00
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL		1.000.00
92400	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.250.88
92400	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE IN		3.071.28
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000.00
92400	21000	REPARAMIENT. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURAL		1.000.00
92400	21200	REPARAMIENT. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.315.00
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		450.00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		1.027.00

Código Seguro De Verificación	529e4a1300e9523a5109==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:08
Firmado Por	Elisa Fernández Rodríguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Fecha	74/205		
Observaciones		Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)				

Código Seguro De Verificación	J5AFnzwk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/02/2024 09:12:29
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Fecha	Firmado	01/02/2024 08:52:13	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Página	7/9		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Ref.: GAA/adc  
Expte.: Acta JMDC 08/2023, del 11/12/2023

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha Obtención 30/11/2023 14:36:07  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 por Orgánica (ANTEPROYECTO) Pág. 42



Cl. Orgánica	0452	DISTRITO CENTRO	
Proy.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CREDITOS INICIALES
92400	22104	VESTUARIO	600,00
92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	485,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	250,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	12.000,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS: OTROS RIESGOS	1.215,00
92400	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.688,92
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	138.710,80
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	28.401,10
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	9.650,00
92400	22701	SEGURIDAD	5.000,00
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS*	1.000,00
92400	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
92400	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	9.100,00
92400	62500	MOBILIARIO	5.000,00
Total Orgánica . . . . .			711.042,30

**ANEXO DE DISTRITOS**

Art. 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria:

Presupuesto de Gastos de la Corporación	495.297.765,33 €
2 %	9.905.955,31 €

Distritos (esta cantidad no incluye el importe consignado en los Distritos correspondientes al procedimiento participativo)	4.161.968,91 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	13.240.422,44 €
Proyectos seleccionados en los procesos participativos de 2022	2.092.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>19.494.391,35 €</b>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	01/12/2023 14:05:49
Observaciones	Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	01/12/2023 14:05:49
Observaciones	Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

**Votos a favor: 8**  
**Votos en contra: 6**  
**Abstenciones: 1**

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba el presupuesto del Distrito para el 2024, con 8 votos a favor del Grupo de Gobierno y 6 votos en contra (4 del G. P. M. Popular y 2 del G. P. M. Vox) y 1 abstención del G. P. M. Mixto.

Una vez concluida la votación de la propuesta de acuerdo, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	J5AFnzwk7it1LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	8/9
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**VºBº**  
**EL PRESIDENTE**  
(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

**EL SECRETARIO**  
(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	J5AFnzk7it1LVyS9VwkyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:29
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

